

SECCION RELIGIOSA

SABADO.—S. Julian y compañeros mártires y San Faustino obispo conf.

DOMINGO de Septuagésima.—S. Silvano ob. confr. y S. Teodoro mr.—(Estacion y Anima.)

GACETA

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.—El día 12 de marzo próximo, a las diez de la mañana...

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 16 de febrero de 1889. Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición...

MUSICA

La banda del regimiento de infantería Iberia n.º 2, ejecutará esta tarde, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

3.º Vals polka.—Z. P. 4.º «La noche buena en Madrid, fantasía».—Lladó. 5.º «Bien amados», tanga de vals.—Waldteufel.

CORREOS

Por el vapor Bolinao, que saldrá para Lagonoy, Nva. Caceres y Daet mañana, a las doce de ella, esta Central remitirá, a las diez de la misma, la correspondencia que hubiere para dichos puntos...

PUERTO

Table with columns: NOMBRES, BANDERAS, PADECENCIAS. Lists various ships and their destinations like Península, Taoblan, Zamboanga, etc.

Movimiento de buques

De la Península y escalas, vapor-correo «Sto. Domingo», en 6 días, con 1000 toneladas de carga general...

La goleta de guerra «Swift», del porte de 2 cañones, salió a la mar anteayer, a las 6 1/2 tarde...

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

Para San José de Lagonoy, berg-ya «Matilde», su capitán don Antonio Jauregui, tripulación 15, con 50 toneladas de carga general.

Para Alaminos, en Zambales, paque «Sta. Petrona», su arriaz Hilario Quebral, tripulación 10, con 15 toneladas de lastre.

MÉDICOS

RELACION de los que ejercen su profesion en Manila y sus arrabales.

Table with columns: NOMBRES, DOMICILIO. Lists names and addresses of medical professionals in Manila and its suburbs.

SERVICIO METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 14 DE FEBRERO DE 1889.

Table with columns: ESTACIONES, TEMPERATURA, HUMEDAD, VIENTO, ESTADO DEL CIELO. Meteorological data for various stations.

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 16. «Los barómetros muy altos y el tiempo sigue con las indicaciones de ayer.»

16 DE FEBRERO DE 1889

PRUEBA PRACTICA

EL ALGODON DE FILIPINAS

Con este título llamativo, publicó recientemente un trabajo el acreditado periódico barcelonés El Diario Mercantil, que merece mucho ser leído y meditado por cuantos en Filipinas se cuidan de negocios agrícolas...

Comenta aquel periódico el folleto del señor Roca Galés, entendido y acreditado fabricante, titulado El algodón filipino, en el cual, después de un examen técnico-industrial, y después de la prueba práctica, que dió varios productos superiores...

El señor Galés, autor de primera fuerza en la materia, afirma también que el algodón de estas Islas puede fácilmente competir con el americano, y aún emancipar a la industria nacional del enorme tributo que hoy paga a los Estados Unidos.

Grandes é inculcables serán las ventajas para colonia y Metrópoli el día que esto suceda; pero para lograr el milagro, forzoso es que aquí despierten actividades, se olviden rutinas y se abandonen cultivos, agobiados hoy por la baja persistente de los precios y sin esperanza cierta en lo porvenir.

En vosotros, pues, asendereados hacendados de caña-azúcar, estraiba que aquella producción salga pronto de los limbo del ensayo; y ¡quién sabe si en ese producto estraiba también vuestra redención, la redención de estrecheces y miserias!

El algodón llama a vuestras puertas cual mensajero de dicha; no os quejéis después, si, sordos a su llamamiento, la penuria os asedia y la ruina definitiva os amenaza.

Cambiar de ruta, es muchas veces para el caminante evitar el precipicio. Porque, mirada bien la cosa, examinada la agricultura del país, la única explotación organizada y con elementos es la vuestra; vosotros sois los únicos agricultores y vosotros sois, por tanto, los únicos que podéis hacer que estos muelles se vean cubiertos de fardos de blanca lana, y que una corriente de riqueza lleve vida a donde hoy reina la atrofia.

Allá, en tanto, se preocupan ya del algodón filipino; allí, donde anualmente se gastan sobre catobres millones de pesos en compra de algodón en rama, se pide ya que ese capital entre por las puertas del Archipiélago y se imaginen medidas y se discurren medios y se proponen recursos.

Con este objeto, al final de la Memoria, recuerda oportunamente su autor las conclusiones presentadas al Congreso Económico, por don Ansurés de Sard, conclusiones que dicen:

«1.º Procurar por cuantos medios estén a nuestro alcance, que el Estado patrocine la fundación de una gran compañía con capital suficiente, subdividido en pequeñas acciones, a fin de interesar a muchos, para la explotación del cultivo del algodón en

grande escala en nuestras posesiones del Archipiélago Filipino.

«2.º Que se favorezca la fundación y desarrollo de poderosos establecimientos de crédito, que faciliten los cambios entre aquellas posesiones y la Madre Patria.

«3.º Que se dispense ilimitada protección a nuestra marina mercante, hasta que llegue a ser dueña exclusiva de todo el tráfico entre aquellas islas Asiáticas y la Península.

«4.º Que se procure inclinar hacia aquellas islas la hoy casi inevitable emigración de los hijos de la Metrópoli, dirigiéndola y organizándola debidamente, y dispensando a los inmigrantes toda clase de facilidades y la más decidida protección para que allí puedan desarrollar su actividad y sus aptitudes.»

Tal se opina allá, tal se proyecta en beneficio directo de esta agricultura. Que aquí responda igual interés en todos, y que veamos al fin, el día de una producción valiosa, derramando sobre el país la actividad y la abundancia.

QUIQUIAP.

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL.

Se ha concedido la cesantía, por inutilidad física, a don Francisco Agañas, ayudante de la Estación Agronómica de Albay.

DIRECCION CIVIL.

Proponiendo el aumento en un 10 p. del tipo anterior para arrendar la subasta del suministro diario de carne fresca de vaca para la alimentación de los confinados del establecimiento general de esta plaza.

—Idem id. id. para arrendar la adquisición de raciones para los presidios de esta plaza y Zamboanga.

—Idem id. id. en un céntimo de peso por cada ración diaria de los presos pobres de la cárcel pública de Nueva Vizcaya.

—Idem id. id. en un id. id. de Bohol.

—Idem id. id. en un id. id. de Cottabato.

—Idem id. id. en un id. id. de Zambales.

GUERRA.

Remitiendo la instancia de don José Pareja, jefe de Sanidad de la Armada, en solicitud de una copia certificada del reconocimiento sufrido en el Hospital Militar por su sobrino don Antonio Verdejar Pareja.

—Nombrando mayor del presidio de Marianas, al teniente del regimiento de infantería número 7, don Benvenido Flandes.

—Remitiendo pasaporte a favor del capitán teniente de Artillería, don Manuel Muni Caravaca, por cumplido de país.

—Real decreto referente a la concesión del empleo de oficial primero efectivo del cuerpo de Administración Militar, para la vacante de la pantilla en estas Islas, al que lo es personal segundo efectivo de este ejército, don Ricardo Lopez Femenias.

—Participando haber expedido pasaporte, a favor del capitán de Caballería, don Eduardo Crespo.

—Idem haberse concedido radicación para permanecer 25 años en el país, al sargento segundo europeo del regimiento de infantería número 2, Leandro Alonso.

—Concediendo la inclusión en la escala de aspirantes al pase a la Guardia civil, del cabo primero del regimiento peninsular de Artillería, Joaquín Gomez Martínez.

—Aprobando el pase a continuar sus servicios al primer tercio de la Guardia civil de los cabos primeros del regimiento peninsular de Artillería, Félix Alvarez y Agustín Perdicas.

—Aprobando vuelva al servicio de las armas, con el mismo empleo de sargento segundo indígena, el teniente del tercio de Policía, don Juan Baclagan.

—Participando haberse concedido radicación por 30 años en el país, al sargento primero del regimiento de infantería número 2, Francisco Navas Pañas.

MARINA.

Cesa en la asignación de la Comisaría del material naval y embarca en el vapor Manila,

para encargarse de la Contaduría del mismo, el contador de fragata don Luis Mendez, en relevo del de igual clase don Ramon Estudillo, que ha sido destinado al puesto que el anterior deja.

—Llegaron a esta Capital, procedentes de la Division Naval del Sur, por enfermos, desembarcados del cañonero General Lezo, el contador de fragata, don Francisco Cabrerizo, y el alférez de navío don José Barrera.

GACETA

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Manila, 13 de febrero de 1889. Habiendo regresado en el día de hoy a esta Capital, he vuelto a encargarme del despacho de los asuntos que quedaron confiados durante mi ausencia al Excmo. Sr. General secretario Cabo 6.º Ilmos. Sr. Jefe de Hacienda, Director general de Administración civil, é Inspectores de Obras públicas y Montes, por mi orden de 7 del actual.

Comuníquese y publíquese.

WETLER.

DESPOJOS DEL «REMUS.»

De una carta fechada en Cápiz el día diez del actual, y que también fué dirigida al Porvenir de Bisayas, copiamos los párrafos siguientes:

«Querido Director: Algo grave le ha debido acontecer a algún vapor por los mares de Gigantes, pues desde anteayer empezaron a aparecer en las playas Navitas, (barrio de Panay) indicios infalibles de una de esas catástrofes aterradoras que solo de pensarlo horroriza.

«El digno Gobernadorcillo del pueblo de Panay, al tener aviso de que en dicha playa había restos de un buque naufragado, se apersonó en el sitio, con barcos y medios que pudo disponer, y remitió a este Gobierno lo más fácil de acarreo, como son cajones de cómoda con ropas en número suficiente a creer que son de caballero, camisas de hombre, pantalones interiores, y varias prendas de señora, libros, reloj y cadena, una caja rotulada Remus, la cubierta de una cámara, debe ser de algún vapor, un pedazo de mamparo con ventanas de cristales y cortinillas (estos no se pueden traer) un bote de grandes dimensiones con varios salvavidas de metal bajo los bancos del bote, este averiado: paquetes de correspondencia, mojada desde luego, pero se leía—Para la Concepción—y un número del Boletín del 29, legible el número.

«El mismo Gobernadorcillo dice tener noticias de haber también otros restos en la playa de Pilar: todo nos hace suponer que el vapor perdido es el Remus en viaje de Cebú a Iloilo; los indicios son por demás tristes y desconsoladores. Aquí los comentarios son de voladura. Los restos debieron llegar a estas playas del 6 al 7. Acaso el Felisa que salió el 7 por la tarde, haya notado algo. El Cabanbanan tocó aquí el 8 y nada sabía.

«Me he enterado por mi mismo y sin perder tiempo le escribo para aprovechar el correo de hoy.

«A última hora, avisan que se han encontrado estos otros efectos: la caja es la que los capitanes suelen llevar en la Cámara con valores ó papeles.

«Hay varios retratos, algunos limpios, y dos cédulas que se pueden leer, aunque mal.

«Luis sales, Salazar ó Gabaiza, casado de 30 años, de Castellón, Vinihermanos, comerciante.

«Rosaura Fernandez S., casada, 19 años, de Santander, Cartera (no está claro): estas cédulas son del Abra, de 1887; se conoce ser matrimonio, pues las iniciales en ropas de ella coinciden.

«El señor Gobernador ha oficiado a los pueblos playeros que vigilen, recojan y manden todo lo que salga a la playa y en caso de naufragos se les den de su cuenta particular todos los auxilios posibles.»

El premio gordo, La diva y La gran vía constituyen el programa de la función anunciada para esta noche en el teatro Filipino, como tercera del segundo abono.

Segun relacion que publica la Gaceta, el día primero de enero próximo pasado había cuatro mil seiscientos setenta y ocho presos en todas las cárceles públicas del Archipiélago.

Ayer mañana, yendo el coche tranvía número 21 con dirección a la puerta de Santo Domingo y al hallarse frente a la Iglesia de este nombre, se le rompieron los dos ejes y dos de sus ruedas, produciendo este accidente como es natural, la consiguiente reunión de curiosos que acudieron a presenciar aquella fractura.

Por conducto fidedigno sabemos que los presupuestos generales de estas islas para el año actual, llegarán por el correo próximo aprobados por Real decreto. No se dice nada de sus detalles porque, a lo que parece, se guardaba mucha reserva sobre este asunto en el Ministerio de Ultramar.

CONSULADOS CHINOS

En carta particular que por el correo de ayer recibimos, nos dice de Madrid persona que parece estar al tanto de la cosa: «Creo alegrará ahi saber que el Consejo de Estado, en pleno, desechó la pretension de consulados chinos en el Archipiélago.»

Indudablemente que alegrará la noticia a cuantos en la irrupción asiática ven uno de los males más grandes de este país, y solo falta ya que el Consejo de Ministros apruebe a su vez aquella determinación del alto cuerpo, cosa que al parecer no ha de hacerse esperar.

La propaganda antimongólica va haciendo camino en la Metrópoli y el grito de esta opinión tiene eco ya allá.

Esto debe alentarnos a todos los que tomamos parte en este ya casi concierto al unisono.

En el Santo Domingo, llegó ayer a esta Capital el señor don Federico Soler, electo Juez de primera instancia de Samar.

Es el señor Soler un distinguido jurista, autor de varias obras de legislación y jurisprudencia, y de los comentaristas al código penal y a las leyes de Enjuiciamiento.

En la Península ha actuado como Juez de oposiciones a registros. Dámole la bienvenida.

Desde Singapore a Manila ha encontrado el Santo Domingo vientos duros de proa y mucha mar que han retrasado su marcha y causado las consiguientes molestias a los pasajeros. Durante dos días, sobretodo, ha sido molestísimo el viaje, siendo general el mareo.

En cambio, al fondear a las dos y cuarto de la mañana de ayer, el elemento joven armó gran algazara é bardo, al ver terminado el viaje con felicidad y libre de los peligros que suele ofrecer el mar de la China.

Ante el tribunal pleno de la Real Audiencia juró ayer mañana, como abogado de esta matrícula, el licenciado don Aguedo Macasae.

Leemos en El Comercio de ayer: «Cesantías y jubilaciones.—Por carta de Madrid de últimas fechas se sabe que el día 7 de enero se recibieron en el Tribunal de Cuentas del Reino, expedidas por el Ministerio de Ultramar, 37 cesantías y jubilaciones de funcionarios de dicha dependencia de las Salas de Ultramar, recaudando cuatro de ellas en empleados pertenecientes a la Sala de Filipinas, que iban de camino

En el sorteo de Lotería celebrado ayer correspondieron a esta Capital, el premio mayor, el segundo y el tercero, cuatro de pesos 1000, y veintidós de 500.

La provincia de Cavite ha sido agraciada con un premio de pfs. 1000, y dos de 500. A Iloilo solo ha correspondido un premio de pfs. 500.

Segun nuestras noticias la oficialidad de la Veterana costeará los gastos de entierro, lápida y nicho del guardia Veterano de primera clase Ambrosio San Joaquin y San José, que en la madrugada de anteayer fué vilmente asesinado en la estación que la Empresa de coches Express tiene en el arrabal de Malate.

Este desgraciado deja una viuda y dos hijos de menor edad.

En el teatro Filipino se ha llevado a cabo una reforma que proporcionará más comodidad para la representación de las zarzuelas de mucho aparato.

Parte del terreno que había detrás de dicho coliseo, ha sido cedido, pudiendo por tanto extenderse más el fondo del escenario.

## LO QUE SE DICE

Con referencia á cartas de la Península circularon ayer varias versiones relativas á movimiento de personal.

Se indicaba para el cargo de Intendente general de Hacienda al Ilmo. Sr. D. Luis Valledor, que interinamente desempeña hoy el puesto.

Para el puesto de Administrador central de Impuestos á don Jacobo Sales, oficial del Ministerio de la Gobernación.

También se habla mucho de gran remoción de empleados de estas Islas, habiendo empezado el arreglo por la isla de Cuba.

Dáse como muy seguro que en todo el mes actual ó principios de marzo, presentará á las Cortes el señor Ministro de Ultramar el proyecto de ley de empleados, parecido al de la Península, y que hay grandes probabilidades de que sea aprobado en breve por los cuerpos colegisladores.

Decíase también que el señor don Estanislao de Antonio, actual Ordenador general de Pagos, sería nombrado Gobernador civil de Manila.

El próximo correo traerá detalles precisos.

Ayer empezó el adquinado de la calle de Joló, junto al puente del mismo nombre. Al fin llegará el día, tan deseado, de poder transitar por dicha calle en época de lluvias.

Por estar presos los cocheros de los coches Express, con motivo del crimen cometido en la cochera de Malate, ni anteayer ni ayer han hecho el servicio dichos vehículos.

El movimiento de fondos habido durante la tercera semana del corriente mes en la Caja de depósitos ha sido: la entrada en metálico de pfs. 205,082'07 y la salida de pesos fuertes 254,067'43, cerrando la Caja el día 23 con una existencia de pfs. 7,628,138'89 7/8.

No hubo movimiento en depósitos en efectos; la Caja abrió y cerró la semana con una existencia de pfs. 39,535 70 en documentos.

Por una correspondencia que hemos recibido de Cavite, sabemos que el 19 del actual, se unirán con el indisoluble lazo del matrimonio, la bella joven doña Consuelo Sityar y Bernsd, hija del Comisario de guerra retirado don Manuel, con el primer marqués de Francisco Reyes, don Pablo de Larriera.

El padre de la desposada y la madre del novio apadrinarán la solemne ceremonia.

## NOTAS DE COMUNICACIONES

Relacion de los impresos sin fajas llegados por el vapor-correo Santo Domingo, en la mañana del día de ayer:

- Idem id. de «La Justicia.»
- Idem id. de «La Publicidad.»
- Un id. id. «La Gironda.»
- Idem id. del «Eco de Navarra.»
- Un id. de «La institución libre de Enseñanza.»
- Idem id. de «Die Prufung.»

## SUCESOS VARIOS

### SERVICIOS DE LA VETERANA.

Ha sido remitido á disposición del Juzgado de Quiapo, un natural acusado de haber hurtado un reloj de plata con cadena de oro.

—Al mismo Juzgado, tres naturales por herir á un chino.

—A disposición del Juzgado de Binondo, se ha remitido un cochero por atropellar á una mujer con el vehículo que guiaba.

—A igual autoridad se ha remitido un individuo por inferir heridas á otros.

## TELEGRAMAS

Londres, 4 febrero.

Se anuncia oficialmente que el príncipe imperial de Austria-Hungría se ha suicidado con un revolver en un momento de exaltación nerviosa.

—El príncipe de Bismarck ha informado al ministro de Estado de los Estados-Unidos, Mr. Bayard, que el cónsul alemán en Samoa ha recibido órdenes para que inmediatamente abandone toda ingerencia en los asuntos interiores de Samoa.

Viena, 5.

La renuncia de sus derechos al trono por el archiduque Carlos parece prematura, pues nada aun puede decidirse hasta que se vea la posibilidad de un heredero postumo del príncipe imperial Rodolfo.

Su viuda se halla en observación en vista de ofrecer síntomas de embarazo.

## CORREO DIRECTO

Madrid, 10 de enero de 1889.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Muy señor mío: los días transcurridos desde mi última correspondencia lo han sido en relativa tranquilidad, pues si bien en la política sigue habiendo mar de fondo,

á la superficie solo asoman síntomas perceptibles para los que tenemos que vivir consagrados á su minuciosa y continuada observación.

## COMBINACIONES DE PERSONAL.

Esto puede decirse que ha sido y continúa siendo para el Gobierno, algo así como la cuadratura del círculo ó el descubrimiento de la piedra filosofal. Despues de no sé cuantos consejos consagrados á estas combinaciones, y de los cuales ya he dado cuenta á su debido tiempo, hay que agregar los dos celebrados desde el miércoles hasta la fecha, y con tanto y tanto discutir y con tanto barajar nombres, hasta ahora solo se ha conseguido proveer dos altos cargos: la subsecretaría de Gracia y Justicia con el señor Arias Miranda, y la Dirección de Obras públicas con el señor Conde de San Bernardo, del cual puede decirse que ha puesto una pica en Flandes, pues el candidato que le hacía competencia era nada menos que el señor Sagasta (D. Primitivo) cuyo apellido basta á dar idea de la alta influencia que le protegía. Los señores Arias Miranda y Conde de San Bernardo han tomado ya posesion de sus respectivos destinos.

Ahora bien; si hemos de ser imparciales precisa reconocer que el Gobierno había hecho algo más en la cuestion de personal, lo que tiene es que sus planes han venido á tierra. Partiendo de la base de la dimision que espontáneamente presentó el señor Paje de la plaza que ocupó en el Consejo de Estado, pensóse en sustituirle con el señor general San Miguel, dejando este su cargo para dar entrada en dicho alto cuerpo al señor Rodríguez Correa, á cuya plaza de Ministro del Tribunal de Cuentas iría al señor Calveton; pero á este señor le ha parecido el puesto inferior á sus merecimientos y de aquí que la combinacion haya fracasado.

A lo que no se ha tocado ni en poco ni en mucho es á las combinaciones de altos puestos militares ni á la de Gobernadores civiles; en cuanto á la senadurias vitalicias se halla también en suspenso hasta ver si los señores Alonso Martinez y Montero Rios aceptan las presidencias del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado, lo cual parece que todavía se presenta algo oscuro.

## MARTOS Y CANALEJAS

El disentiimiento ocurrido entre ambos personajes con motivo de la provision de la Subsecretaría de Gracia y Justicia, ha seguido dando pie, más aún que á los comentarios de la Prensa, á las murmuraciones en los círculos políticos, y como cuando de estas cosas se trata es muy difícil desglosar las fantasías para quedarse solo con lo cierto, debo anteponer las consiguientes salvaduras á lo poco que voy á decir á propósito de la cuestion. Asegúrase que no obstante el carácter personalismo de la misma, estas diferencias han trascendido á los hombres más importantes de la mayoría, que á estas horas se hallan divididos en dos bandos, uno afecto al señor Canalejas y otro al Presidente del Congreso. Los que tal aseguran citan nombres propios que yo no he de copiar aquí por parecerme un poco aventurado, pues nada extraño sería que ciertos pronósticos no se cumplieran, porque, aun dando por cierto que la division exista, el jefe de la situación hará lo posible por conjurarla y poca ha de ser su autoridad si no lo consigue. Por de pronto habíase dicho que el diputado don Alvaro Figueroa, yerno del señor Alonso Martinez provocaría un debate en el Congreso sobre la cuestion de que vengo haciendo mérito, y lejos de confirmarse el rumor, se ha desmentido rotundamente por el mismo señor Figueroa.

Ahora bien; una cosa es decir que la division de la mayoría no surgirá y otra que los señores Martos y Canalejas olviden sus resentimientos. Esto último pareceme un poco difícil, segun lo revelan ciertos detalles observados al reanudarse las tareas parlamentarias, tales como el de que el Ministro de Gracia y Justicia pida la palabra sin mirar á la presidencia cuando la ocupa el señor Martos, y el de que este la abandonara anteayer al iniciarse una discusion en que debía intervenir forzosamente el ministro de Gracia y Justicia.

## EN FAVOR DE VILLACAMPA.

Los diputados de la coalicion republicana han reanudado sus gestiones para conseguir algun alivio en la suerte del infornado ex-brigadier. Los señores Pedregal y Villalva Hervás, en nombre de la minoría á que pertenecen, se acercaron el lunes al señor Sagasta exhibiéndole una certificación en que se demuestra que el clima del penal donde purga su falta el señor Villacampa es altamente pernicioso á su ya quebrantada salud, en vista de lo cual el señor Sagasta parece se comprometió á examinar nuevamente la cuestion en el primer Consejo de Ministros que se celebre. Los amigos del ex-brigadier confían en que se acordará su traslado á un penal de las islas Canarias, donde el clima es mucho más benigno.

Respecto á una proposicion de amnistía á la Prensa que el señor Villalva Hervás tiene presentada en el Congreso, dijése que la había retirado, pero no es cierto y tan pronto como las secciones autoricen su lectura se discutirá.

## «ASOCIACION DE LA JUVENTUD REPUBLICANA.»

Para constituir una con este título reunión se haes algunas noches en el Círculo Progresista de la calle de Esparteros muchos jóvenes, hijos en su mayoría de los socios de dicho casino y del de la calle de Esparteros. En el acto hubo los discursos de rúbrica y á juzgar por el entusiasmo de los imberbes oradores, muy pronto la nueva asociacion empezará á funcionar. El Globo, al dar esta noticia, puso por comentario:

«Recordamos los frutos que dió otro intento de esta índole, y no decimos más por ahora.»

Yo de mi parte tampoco he de meterme á profeta, pero si debo hacer constar que las personas mayores del zorrillismo, cuando hablan en confianza, manifiestan creer que el pensamiento, si ha de dar algun fruto, será el de ahondar más y más las diferencias marcadas en sus mermadas filas desde la fundacion del nuevo círculo.

## DOS BANQUETES.

Aun cuando en realidad no han tenido carácter político, por tratarse de personajes que en política figuran como jefes de partido y teniendo además en cuenta que la materia se ofrece hoy algo escasa para esta seccion de mi envío postal, consagraré algunas líneas, las menos posibles, para decir á ustedes que el día 6 obsequiarán á sus amigos particulares, con un almuerzo y con una comida, los señores Castelar y Lopez Dominguez, respectivamente.

Entre los que se sentaron á la mesa del señor Castelar figuraban los señores Moret y Puigcerver, el senador don Fernando Puig, los doctores Martinez y Pacheco y nuestro compañero en la Prensa, el señor Gutierrez Abascal.

Presidió la mesa la hermana del eminente orador. Este tenía á su derecha á la señora de Puig.

Todo lo que en el almuerzo se sirvió era clásicamente español, cosa que no estrañará á los que conocen al señor Castelar, quien sostiene que la cocina española es la mejor de todas. El arroz, era de Valencia; el bacalao, de Bilbao; el jamón, de Trebelez; los pavos, de las provincias Vascongadas; el queso, de Galicia; las almendras, de Alcoy; los turriones, de Alicante; las naranjas, de Murcia; el Champagne, de don Fernando Puig; los dulces, de Granada; las aceitunas y encurtidos, de Covadonga y Sevilla.

Todo pertenecía á los numerosos regalos que de todas las provincias de España mandan al señor Castelar sus admiradores.

Algo se habló de política; pero de un modo, por decirlo así, ínfimo.

Fué un cambio de impresiones sobre los sucesos políticos de mayor actualidad é importancia.

El ilustre expresidente del Poder Ejecutivo manifestó resuelto á apoyar con su eloquentísima palabra, si fuera preciso, la circular del señor ministro de la Guerra sobre el derecho de los militares á intervenir en ciertas discusiones por medio de la Prensa.

El señor Castelar permanecerá en España hasta que se discuta y apruebe el proyecto de sufragio universal, y en cuanto sea ley saldrá á pasar una breve temporada en Roma y en París, donde le llaman sus trabajos y compromisos con las principales casas editoriales.

El señor Castelar acaba de escriturar un notable trabajo acerca de Mancini, en el que se ocupa de la política italiana y que publicará muy en breve.

Trabaja también activamente por hacer triunfar en la Academia Española la candidatura del señor Pérez Galdós contra la del señor Comelerán, y es seguro que obtendrá un gran triunfo moral.

Al banquete del general Lopez Dominguez concurrieron: el ministro de la Guerra; los tenientes generales Alaminos, Socias, Birgós, Palacios; los mariscales de campo, señores Guillen Buzaran, Crespo, Cea, Ortiz, Hidalgo, Lopez Pinto; el auditor de guerra, señor Chinchilla, y los brigadieres señores Ciriza, Sanchez Gomez, Tusro, marqués de Hijosa de Alava, O'Lawlor, Gonzalez de la Córta, Fernandez Morales, Lachambre, Queipo de Llano, Borbon, Taboada, Martinez.

La fiesta, aún debida á un hombre tan dado á la política como el señor Lopez Dominguez, no revistió caracteres de esta índole. Fué sencillamente una comida de amigos.

Solo hubo dos brindis. El del anfitrión, que brindó por la patria, por el rey y por el porvenir del ejército; manifestaciones que hicieron suyas, en breves frases, el general Alaminos y algun otro; y el del general, ministro de la Guerra, señor Chinchilla, que dirigió á todos una fraternal excitacion para que coadyuven á sus buenos propósitos de procurar la union de los cuerpos é institutos del ejército, afianzando así la disciplina en bien de la garantía de las instituciones y de la salvaguardia de la patria.

No falta también quien asegura que uno de los conmensales, levantando en alto la copa del Champagne, brindó por la próxima conversion del general Lopez Dominguez al fusionismo y que éste, en vez de manifestarse enojado, contestó con la más placentera de sus sonrisas: «allá nos veremos pronto» y en verdad que si la noticia es inventada no puede calificarse de absurda, pues cada día se nota más la benevolencia con que el general Lopez Dominguez trata á la situación.

## LOS PETARDOS.

En los días transcurridos desde mi última correspondencia han estallado otros tres y además se recogió uno con la mecha apoyada á la puerta de la casa en que habita el señor Moret y Prendergast.

El primero de estos cartuchos explosivos fué colocado en la calle del Arsenal esquina á la de las Hileras y estalló á las once y media de la noche, á cuya hora pasaban por allí precisamente las muchas personas que salían de la funcion del teatro Real.

No hay, pues, para que decir si fué grande la alarma que produjo; pero afortunadamente nadie recibió lesion, teniendo solo que lamentar algunos inquilinos de las casas próximas la rotura de muchos cristales.

El segundo petardo estalló á espaldas del Ministerio de la Gobernacion no produciendo tampoco más consecuencias que el susto de las personas que oyeron la detonacion y la rotura de muchos cristales. A todo esto los autores de tan salvajes atentados continuaban envueltos en el misterio, y cuando la autoridad redoblaba sus medidas para su descubrimiento, recibió la siguiente carta el Gobernador civil señor Aguilera:

«Señor gobernador: Mi voluntad es inquebrantable, é inútil cuanto venciencia haga para evitar que dispare petardos donde me plazca. Tengo el decidido propósito de disparar veinticinco petardos. Van ya cinco. Por tanto, faltan veinte. El último tendrá el gusto de hacer que estalle dentro del Gobierno civil, en calidad de despedida.— El petardista»

Y en efecto el incógnito personaje lleva trazas de cumplir sus ofrecimientos, pues ayer tarde á las cinco colocó ó hizo colocar otro petardo, nada menos que en la escalera de damas del palacio Real. La detonacion que produjo fué por su magnitud solo comparable á un cañonazo, lo cual indica que este petardo debió ser de grandes dimensiones.

«Acababan de pasar por aquel sitio, del entresuelo inmediato al retrete de los Alabarderos, un joven de 15 años, hijo de un portero, y dos niños de la servidumbre,

que se quedaron espantadas sin comprender la causa de la detonacion.

El olor de la pólvora y los fragmentos de cristales y del yeso de las paredes, fueron los únicos rastros del suceso.

Todos los empleados acudieron á enterarse. La Regente, que estaba en sus habitaciones dando audiencia particular, pidió informes, y la infanta Isabel los tomó por sí en el lugar de la ocurrencia.

Allí acudieron, á poco rato, el gobernador, el ministro de Fomento y el jefe del cuerpo de Alabarderos, para recibir declaraciones á todas las personas desconocidas que habían penetrado dentro del edificio: se prohibió la salida á los que no fueran dependientes de la casa ó funcionarios del Ministerio de Estado.

Sólo se sabe, por manifestacion de unas niñas, que momentos antes de la explosion se cruzaron en la meseta con un sujeto decentemente vestido y con sombrero de copa.

Por haber vacilado al explicar su presencia en aquel sitio, diciendo que se había refugiado de la lluvia, y alegando luego otros motivos, se acordó la detencion de un sujeto como sospechoso.

Cuando estalló el petardo, al centinela próximo se le soltó de las manos la alabarda.

La infanta Isabel llegaba en aquel momento de paseo.

S. M. la Reina, que se hallaba vistiéndose para una recepcion, pasó apresuradamente á los habitaciones de sus hijos para ver si se habían asustado, encontrando á los tres perfectamente tranquilos. La infanta doña María Teresa dicese que preguntó á S. M. si era día de gala; pues así se lo había hecho creer el cañonazo que acababa de escuchar.

Como se vé, esto de los petardos va ya pasando de castaño oscuro, sin que por ello deba censurarse á la autoridad, que hace lo posible para la captura de los criminales, á los que solo por una casualidad sería posible sorprender *infranganti*. Sin embargo, esta vez confíase en que algo se ha descubrir por medio del individuo detenido ayer en Palacio.

## CONSEJOS DE MINISTROS.

Se han celebrado dos; uno el jueves y otro el domingo último, despues de la recepcion que hubo en Palacio por ser día de Reyes. En ambos, aparte de la cuestion de personal, de que ya he dado noticias completas, se han tratado asuntos que en su mayoría no son de interés general. Uno de los más importantes ha sido el relativo á la creacion de la nueva direccion de artes y letras en el Ministerio de Fomento, lo cual se hará sin aumento en lo más mínimo los gastos. Se ha acordado que el nuevo Director sea un hombre de letras, completamente ageno á la política, tal como el señor Perez Galdós, por ejemplo, que es el candidato con mayores probabilidades, si es que este nuevo centro llega á funcionar.

También en uno de estos consejos se aprobó una Real orden aclaratoria de la ley de propiedad literaria, para garantir á los autores el cobro de sus derechos.

Otra Real orden, también aprobada en Consejo y cuyo conocimiento interesa á los militares especialmente, es la relativa á la movilizacion de las guarniciones, que viene á limitarse con beneficio del Erario y con ventaja para los jefes y oficiales del ejército. Estas dos Reales órdenes han sido ya publicadas en la *Gaceta de Madrid*.

En cuanto á los proyectos que tienen en estudio los nuevos ministros, merece mencion especial uno del de Gracia y Justicia relativo á la creacion de colonias agrícolas penitenciarias, acerca de lo cual ya se han hecho algunos estudios para ver de establecer la primera en la provincia de Jaen. La idea resultará beneficiosísima, puesto que con esto, no solo se conseguirá fertilizar campos hoy yermos y estériles, sino que adquirirán hábitos de trabajo muchos que de otro modo consumirían su existencia en la vagancia ó en el crimen.

El Ministro de la Gobernacion ha obtenido la aprobacion de un decreto autorizándole para presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando la actual de reemplazo del ejército.

El señor Ministro de Ultramar continúa preparando reformas que sin duda serán de importancia, á cuyo efecto viene celebrando frecuentes conferencias con cuantas personas puedan ilustrarle. Ultimamente ha conferenciado con los señores Montero Rios y Labra, y con el Nuncio de su Santidad: con este se ha ocupado de la provision de algunos obispos y canongias.

Como es consiguiente, los ministros también se han ocupado de los debates que se anunciaron durante el interregno, acordando contestar á cuantas interpelaciones se anuncian, sin demora de ninguna especie, y como estas han de ser muchas segun ahora tendremos ocasion de ver, se ha acordado lo mismo que en la anterior legislatura, esto es, que de cada sesion se dedique cuando menos la mitad á discutir los asuntos puestos á la orden del día.

Al ocuparme de las combinaciones de personal he olvidado decir que no habiendo podido arreglarse, á pesar de los esfuerzos del señor Sagasta, que la diputacion de Madrid rectifique su actitud contraria al presidente señor Marqués de Sardoal, este no ha de retirar la dimision y se hace preciso conferirle otro puesto.

El Gobierno había pensado enviarle á una legacion, pero el marqués cree que en su calidad de exministro solo una Embajada podría aceptar, siendo la de Roma por la que muestra mayores aficiones.

## CÓRTEES

### CONGRESO.

Anteayer han reanudado las Cámaras sus tareas. En el Congreso hubo en primer lugar un ligero debate, provocado por una proposicion incidental de la minoría conservadora encaminada á recibir para el Congreso el derecho que la ley de 11 de mayo de 1888 concedió á las Cámaras para examinar el Código civil durante un plazo de 60 días. Aquí lo ocurrido fué que el Gobierno, ateniéndose al artículo 109 del reglamento de la Cámara, retiró el Código civil al tercer día de hallarse sobre la mesa, vieno que ningun diputado manifestó deseos de hacer acerca de él ninguna observacion; pero como su deseo no era sustraer su obra al examen de la Cámara, se accedió fácilmente á los deseos expresados en la proposicion incidental, que el señor Villaverde retiró, despues de escuchar las explicaciones del señor Presidente

del Consejo de Ministros.

Vino despues el debate sobre la circular del Ministerio de la Guerra, iniciándolo el señor Garcia Alix por medio de una interpelacion.

En su sentir, el documento en cuestion conculca los derechos que como ciudadanos tienen también los militares y manifestó su extrañeza de que tales procedimientos se adopten por un gobierno liberal. Manifestó así mismo que el señor Ministro de Gracia y Justicia, particularmente, y en varias ocasiones le había ofrecido que se opondría á que tal circular se aprobase en Consejo de Ministros. Por último, combatió la idea de que los escritores militares fomentan la indisciplina, manifestando su extrañeza de que tales recuerdos se evocaran por los mismos que utilizaron la insubordinacion para encumbrarse.

El señor Ministro de la Guerra, contestó de un modo que dejó á la Cámara muy complacida, declarando que su circular no prohibe en absoluto á los militares que escriban en la prensa, sino simplemente que lo hagan sobre asuntos del servicio y sobre aquellos otros que estén sometidos á la deliberacion de las Cámaras.

Habló despues el señor Ministro de Gracia y Justicia para recoger la alusion que se le había dirigido, viniendo á decir en sustancia que no combatió en el Consejo la circular por encontrarla perfectamente ajustada á las disposiciones vigentes, concluyendo por asegurar que aunque amante y defensor de las reformas militares, no por eso ha de contribuir nunca á la indisciplina del ejército.

El segundo turno en pró de la interpelacion lo consumió el diputado republicano señor Pedregal, abundando en las mismas teorías que el señor Garcia Alix é invocando textos de la Constitucion en apoyo de las mismas.

A su vez el Ministro de la Guerra insistió en que los militares con y sin la circular pueden seguir colaborando y aun dirigiendo periódicos técnico-militares, pues lo único que se les prohíbe es lo que ya en tiempo de la República se les prohibió: que sean directores ó redactores de periódicos políticos y que sostengan polémicas en la Prensa.

Volvió á intervenir en el debate el señor Ministro de Gracia y Justicia y despues fué suspendido para discutir un dictamen de la comision de incompatibilidades, que declaraba la compatibilidad del señor Martinez (don Cándido.)

El debate hasta ahora no ha alcanzado el gran calor que algunos esperaban, no obstante los esfuerzos del señor Garcia Alix. Sin embargo, los aficionados á emociones fuertes aun no han perdido las esperanzas, pues parece que los señores Casola y Alix salieron ayer muy disgustados del salon de sesiones, por creer que en las últimas palabras del señor Canalejas había para ellos ataques mortificantes. De ser esto así, aun puede tomar el debate grandes vuelos, pues intenderán seguramente los jefes de las minorías.

## SENADO.

La primera sesion, ó sea la del lunes, fué breve y tuvo escasa importancia: lo más saliente de ella fué una pregunta del señor Ruiz (don Jacinto) que deseaba saber si el Banco puede legalmente tener en cartera valores de la renta perpétua en vez de los de 90 días que le marca la ley de su creacion, y al mismo tiempo si la cantidad de oro que tiene en sus arcas es la suficiente para atender á la crisis monetaria actual. A ambos extremos contestó en sentido afirmativo el señor Ministro de Hacienda.

En la sesion de ayer tuvo importancia en primer término la promesa hecha por el señor Ministro de Hacienda, de que presentará pronto á las cámaras un proyecto de ley de Clases pasivas que corrija todas las desigualdades y defectos que hoy se notan en la distribucion de las cantidades que se satisfacen por este concepto.

Despues vino la interpelacion del señor Fabié sobre asuntos económicos: esta materia, de capitalísima importancia, creo que vale la pena de pararnos un poco en la reseña de esta sesion.

## EL SEÑOR FABIÉ.

Censura que los presupuestos se presenten á las Cámaras demasiado tarde para su estudio; atribuye el poco satisfactorio estado de la Hacienda al desequilibrio y desproporcion entre la situacion económica y los procedimientos administrativos, y supone que el actual ministro de Hacienda no estará muy tranquilo en vista de la disminucion del ingreso por contribuciones directas.

Hace notar que hay mucha desproporcion entre los elementos constitutivos del país y sus medios económicos; dice que la organizacion administrativa de España es totalmente viciosa; combate, conceptuándola como un verdadero despilfarro, la creacion de 90 Audiencias de lo criminal, que no tienen en su mayoría negocios en qué ocuparse; considera excesiva la cifra que figura en el presupuesto para gastos militares, é indica que tales dispendios no tienen razon de ser en España; pide al Gobierno la formacion de un plan de comunicaciones en que se prescindiera de carreteras imaginarias y de ferro-carriiles imposibles, y deduce que el presupuesto se saldará con déficit en vez del superavit calculado.

Pide la reforma del decreto de 1868 declarando que la plata no puede ser moneda niveladora sino en determinada proporcion. Declara anormal la situacion, toda vez que la circulacion fiduciaria llega en España á 724 millones, y termina su discurso proponiendo se retiren de la circulacion los billetes pequeños.

El señor Ministro de Hacienda pronuncia un notable discurso de contestacion al señor Fabié.

Empieza descartando del debate cuanto en el discurso del señor Fabié se refería á la historia de nuestra Hacienda, y elogia al senador de la minoría conservadora, que más que á combatir la gestion financiera de los últimos tiempos, se había ocupado en los problemas de lo porvenir.

Por lo que se refiere al saldo de la Deuda flotante, dice que, segun los datos conocidos hasta ahora no hay exceso de gastos, por lo cual no hay que pensar en créditos extraordinarios.

Explicando el objeto de su circular, afirma haberse propuesto que no figuren en los nuevos presupuestos otros gastos que los ineludibles, y que puedan ser satisfechos con los ingresos realizables del Tesoro.

Rechazando los conceptos pesimistas del señor Fabié respecto á la Hacienda, hace

constar que solo el dominio del Estado sobre las obras públicas representará en su día una suma respetable que habra de influir considerablemente en nuestra riqueza.

En concepto del señor Ministro de Hacienda, el desarrollo de la circulación fiduciaria no es el único barómetro de la prosperidad comercial e industrial, si bien es una revelación de las fuerzas del país.

Creo que caminando con firmeza por el camino de la ley no hay que temer catástrofes de ningún género, y afirma que la creación del billete pequeño, tal como debe hacerse y se ha hecho, ha contribuido á que se tenga confianza en la circulación fiduciaria.

La falta de circulación del oro la explica el Ministro de Hacienda por el desnivel que existe entre el valor intrínseco de dicho metal, y el de la plata.

Después de manifestar que no se atreve á disponer se suspenda la acuñación de la plata y la circulación de los billetes pequeños, declara que el poder legislativo no puede invocar ningún derecho para hacer que el Banco abone en oro parte del billete que se presente al cambio.

Declara que no establecerá ninguna nueva contribución, y que estudiará los impuestos, para hacerlos más equitativos, al par que productivos para el Erario.

Termina haciendo constar que no piensa en aventuras, que dirá francamente al Parlamento y al país, hasta dónde puede llegar respecto á gastos voluntarios, y que si el poder legislativo cree que debemos seguir gastando como potencia de primer orden, y se insiste en los mismos procedimientos de administrar los presupuestos, la responsabilidad será de quien así lo acuerde, pero no del actual ministro de Hacienda. (Bien, bien: aplausos.)

El señor Fabié aplaude las declaraciones del señor ministro, ofrece el concurso de su partido para mejorar la Hacienda, y aplaza su rectificación para esta tarde.

### EL SUFRAGIO UNIVERSAL.

La comisión que entiende en dicho proyecto comenzó anoche á preparar la redacción del dictamen.

El presidente, señor Ramos Calderón, manifestó que, á su entender, mejor que hacer un dictamen abarcando todas y cada una de las diversas partes que el proyecto comprende, consideraba preferible reducirlo á bases generales que además de poder discutirse con mayor facilidad, daban medios á los gobiernos para modificar los accidentes sin alterar la esencialidad de la ley.

A juicio del señor Ramos Calderón, el proyecto puede reducirse á las siguientes bases:

- Capacidad, para determinar quienes sean electores y elegibles.
  - Formación del censo.
  - Organización de las mesas.
  - Division territorial.
  - Sección penal.
- La idea del presidente de la comisión pareció á esta digna de tenerse en cuenta, conviniéndose en la necesidad de conocer el criterio del Gobierno antes de tomar un acuerdo definitivo, para lo cual conferenciará dicho presidente con el señor ministro de la Gobernación.

Propónese así mismo esta comisión terminar su trabajo en un plazo muy breve, siguiendo en la presente legislatura no entre en los cálculos del Gobierno que dicho proyecto sea ley, pues solo aspira á que lo apruebe el Congreso.

### ULTIMA HORA.

Apartie de las sesiones, que continúan á la hora en que escribo, y de las cuales

hablaré en el próximo correo, tenemos como fruto de la tarde de hoy dos rumores que circulan con relativa insistencia.

Refiérese el primero á la dimisión que se supone ha presentado el Gobernador civil señor Aguilera, motivada en que al parecer se reconoce impotente contra los petardistas. Mis informes particulares no concuerdan con lo que de público se dice acerca de esta dimisión.

El segundo rumor ya me parece más fundado, pues en virtud de él se dá por hecho un rompimiento de relaciones entre los señores Cassola y Canalejas, motivado en las palabras que éste pronunció en la sesión de ayer al contestar al discurso del señor Pedregal.

Ahora bien; si considero este rumor más fundado es por que en realidad las relaciones de los señores Cassola y Canalejas vienen siendo ya muy frías desde que el Gobierno renunció á plantear las reformas militares por decreto; así pues, nada extraño tiene que ahora, á poco que aumenten las causas de disenso, concluyan por no hablarse.

En el Congreso preparase una serie de interpelaciones para después que terminen las que han comenzado á discutirse.

Una de la que más emociones promete es la que explanará el señor Los Arcos a propósito de cierto ex-funcionario de Cuba que anda por ahí, dándose aires de personaje, gracias á un par de millones que irregularizó cuando desempeñaba su destino. El señor Los Arcos propónese hablar muy claro y aludir á bastantes personajes, cuyos datos acerca de la inmoralidad en Cuba podrán ilustrar bastante la cuestión. Parece que uno de estos personajes ha escrito al señor Cánovas del Castillo una carta para que disuada al señor Los Arcos de su propósito, pero el señor Cánovas se ha excusado de hacerlo, fundándose en la independencia en que dicho señor vive dentro del partido.

Por hoy no arrojan más las crónicas de la política.

KON-GAS.

### NOTICIAS DEL «PERAL»

San Fernando, 3 enero 1889.

Hoy han comenzado las pruebas parciales del barco submarino. Cada una de sus máquinas, cada uno de sus organismos ha de ser sometido á una serie de demostraciones que confirmen el resultado que de ellos espera su inventor. En este la obstinación y la tenacidad no empece en la impaciencia que tiene por adelantar las pruebas todo lo posible. En el espíritu de Peral corren parejas la prodigiosa inventiva y la paciencia observadora. Nada lo fia al acaso. Reúne á la rápida concepción de los meritoriales la constancia de los tudescos. No hay en su barco tornillo, tubo, válvula, engranaje que no haya sometido á su experimentación.

Hoy ha empezado á probar si el barco hace agua á fin de calafatear perfectamente las heriduras é intersticios que puedan haber quedado en la unión de las diversas piezas de hierro que forman el exterior de la nave. La prueba de las bombas que han de desalojar los compartimentos estancos ha dado un excelente resultado. La fuerza eléctrica de los acumuladores hacía funcionar en todo su vigor las bombas.

Las demás pruebas seguirán el orden que telegrafié ampliamente el día 2.

Peral, buscando solución al problema de la navegación submarina, ha encontrado otros problemas que eran secundarios para su objeto principal, pero cuya importancia científica é industrial es incalculable. Uno de ellos es el de la electricidad acumulada.

En vano hasta ahora se buscó el medio de llevar al domicilio del obrero, y la casa modesta, el alumbrado y la fuerza eléctricos. Peral ha inventado un acumulador, que por sí sólo

bastará á su gloria y su fortuna. No lo emplea en el submarino, porque necesita algún tiempo para fundir las piezas de que consta; pero después se ocupará de este interesante invento.

La llamada «Estacion de carga» es en la sección de torpedistas de la Carraca, donde el submarino se construye, uno de los departamentos más curiosos. Tres locomóviles, de fuerza de 25 caballos cada una, hacen girar los electroimanes de tres dinamos. La corriente que se produce pasa por un voltmetro que mide su intensidad y su fuerza electromotriz, y es conducida por seis cables.

Los acumuladores, unidos en series de 25, que están á bordo, recibirán este caudal eléctrico que ha de convertir las negras y pequeñas cajas en almacenes de fuerza. La carga se hará en breve espacio y los acumuladores conservarán el depósito hasta que el marino quiera gastarle en las maniobras del barco. Así como los libros en las bibliotecas, así Peral encerrará en una pila de cajas, poco mayores que las de tabacos, la energía que ha de mover ruedas, hélices y bombas, y ha de infamar los carbones de las lámparas eléctricas.

Fija la atención de todos en Isaac Peral, cuanto á su persona atañe inspira interés. Será, pues, obra de indiscreción, pero indudablemente curiosa, la de penetrar en sus costumbres metódicas de hombre absoluta y exclusivamente dedicado á su invento.

A las diez de la mañana sale de San Fernando para ir en carruaje á la Carraca. Allí un bote le espera para llevarle al dique donde está el submarino. Un día de continuo trabajo le aguarda. En su faena febril, lo mismo se dedica al examen de planos, que recorre las talleres donde se construyen las múltiples piezas del barco. Su talento práctico le hacen tan útil para dar un consejo al forjador que acicala una tuerca, como para los difíciles trabajos del gabinete.

Muchas noches permanece hasta las doce en el arsenal, y allí, dentro del submarino, dirige el ajuste de las máquinas é idea novedades que mejoren su obra.

Nada más heterogéneo que el gabinete donde Peral, con sus compañeros de trabajo, Sres. García Gutiérrez, Iribaren, Moya y Mercader, pasa largas horas. Una mesa abrumada de papeles, libros y planos; aquí, sobre el suelo, algún aparato del barco; allí pedazos de caucho y rollos de alambre, algunas sillas y taburetes, una botella de Oporto y varios vasos y copas de diversas formas y tamaños; las paredes de madera, el suelo desnudo, lo más pobre é incomodo que es posible imaginar. Tal es la estancia.

Recibe Peral diariamente numerosas correspondencias de gente que desde todas partes le escribe. Ya es una felicitación entusiasta, ya un consejo ridículo. Hay quien ha escrito á Peral diciéndole, poco más ó menos: «Amigo mío: Vd. y yo somos los dos grandes inventores del siglo. Vd. ha inventado un barco submarino, yo un aparato que se sumerge, nada en la superficie y vuela por los aires.» En fin—Oh maravillosas combinaciones del entusiasmo y del mercaderismo! varios fabricantes de licores catalanes han solicitado de Peral que les autorice para poner á sus botellas el nombre submarino.

Sigue el señor Peral haciendo las pruebas comenzadas. Probablemente podrán darse por terminadas el día 10. Entonces será puesto á flote el barco y se procederá á equilibrar sus pesos y colocar el aparato de profundidades.

Se observa con el más escrupuloso rigor la orden del Capitán general prohibiendo la entrada en la sección de torpedistas á todos los que no tienen allí cargo ni ocupación.

Varios admiradores que el ilustre inventor del buque submarino, señor Peral, cuenta en Zaragoza, han telegrafiado á Cádiz lo siguiente:

«Zaragoza la inmortal, La que en lucha desigual Humilló á Napoleón, Saludó á Isaac Peral, Orgullo de la nación.»

Son ya muchas las firmas con que cuenta el siguiente mensaje que los estudiantes de Madrid dirigen al señor Peral:

«Los estudiantes de la Universidad de Madrid, entusiastas admiradores del maravilloso invento del barco submarino, y llenos de fé por el resultado satisfactorio que esperan en las próximas pruebas á que ha de someterse la portentosa máquina, felicitan al sabio marino, al patrio insigne, al nuevo Colón, futuro descubridor de la profundidad de los mares y de los polos y regenerador de la patria, al que con tal invento abrirá al mundo derroteros desconocidos para bien de la humanidad y gloria de España, al fundador insigne de la navegación submarina, al eminente Isaac Peral; y con animo tranquilo, con la firmeza de la fé, le ruegan que tenga presente en los momentos supremos que la juventud escolar se halla incondicionalmente á su lado para animarle en la empresa, hasta verla coronada de feliz éxito.

«Viva España! «Viva la integridad del territorio español!» Este mensaje está á la firma en la portería de la Universidad Central.

A 3.237 pesos fuertes ascendía en 13 de diciembre último la cantidad reunida por los españoles residentes en Buenos-Aires para hacer un obsequio al señor Peral, inventor del buque submarino.

El contraalmirante D. Ignacio García Tudela, director del material del ministerio de Marina, saldrá oportunamente para Cádiz á presenciar las pruebas del submarino Peral.

En más de 20.000 duros se calcula lo que producirá la suscripción abierta entre los marinos españoles para obsequiar con un objeto de arte al ilustre inventor Sr. Peral.

El contraalmirante Sr. Llano y el capitán de fragata Sr. Armero, ayudantes de S. M. la Reina Regente, representarán á la augusta señora en las pruebas del submarino Peral.

Por estar completamente de acuerdo con las opiniones manifestadas por *El Globo* con relación á este importante asunto, las copio á continuación:

«Con esto del Peral se ha hecho demasiado ruido, se ha puesto al distinguido marino en difícil situación, y se ha demostrado que padecemos los españoles, en grado más alto, un mal de que harto á menudo acusamos á los franceses.

«Para demostrar esta tesis que á muchos parecerá importuna y hasta poco patriótica, no tendremos que esforzarnos mucho.

«Desde que Fulton, á principios de siglo, logró permanecer bajo el agua más de cuatro horas, se han repetido experiencias análogas en todos los países; experiencias de que no salió mal librada España, pues el icetino *Monturion* (cuyo autor murió hace apenas un año, olvidado y oscurcido) llegó á tanto como el mejor entre los submarinos antiguos y modernos.

«Pero esto no viene al caso. El hecho con que se prueba lo arriesgado de nuestra excesiva impresionabilidad es el siguiente. En esta última época, se han realizado ensayos de navegación submarina en diversas naciones, sin que hasta el día de verificarse la experiencia se tuviese noticia por la Prensa, ni por la opinión de los respectivos países, de lo que se proyectaba.

«A fines de 1888 se zambulló en la rada de Tolón el *Gymnote*. Pues hasta aquella hora nada se supo de ello, y eso que pasan en autoridad de cosa juzgada, la arrogancia, la indiscreción y el *chovinisme* de nuestros vecinos ultra-prenidicos.

«Aquí lo hemos entendido de otro modo, y de cuatro meses á esta parte todo se vuelve fantasías, entusiasmos é imaginaciones acerca del suceso futuro.

«A tal punto han llegado las cosas que la mayoría de las gentes espera la realización total de la novela famosa de Julio Verne, creemos que con el aditamento del Maestrom y de los galeones de Vigo.

«Como no lo ha de esperar, si persona facultativa ha dicho en letras de molde que de

no realizarse tales prodigios, se considerará fracasado el experimento?

«Esto es absurdo é inhumano, pues los mismos admiradores fanáticos del señor Peral imponen á este la obligación de hacer un milagro, so pena de que entienda el vulgo que no se ha logrado nada de provecho.

«Hasta en las pruebas oficiales, cuyo programa parece ya decidido, se nota esa tendencia fatal, no de otra suerte que si el Ministerio pensase de idéntico modo.

«El submarino tendrá que volar un barco viejo anclado fuera de la bahía, y será prueba del éxito, ante la muchedumbre que se agolpe á orillas del mar, la ruidosa voladura.

«De manera que aunque el sabio marino resuelva la inmensa dificultad de navegar libremente debajo del agua, si le falta un torpedo ó si marra en un ápice el chulo de derrota, aparecerá como vencido ante las mismas gentes que ya desde ahora le exigen la perfección absoluta.

«Rechacemos y combatamos tamañas aberraciones.

«Restablezcamos la verdad, en medio de tantas y tan peligrosas exigencias.

«Al señor Peral le duele, en el fondo del alma, la notoriedad excesiva que con la más sana intención se le ha echado encima y formado en torno suyo una peligrosa leyenda.

«No se deje arrastrar el competetivismo oficial de nuestra Armada, por las consecuencias que de tal orden de apreciaciones se derivan. No acepte como propia la teoría de «lo todo ó nada».

«Haga lo que pueda, con firme resolución de perseverar en busca de la perfección, si desde el primer momento no la consigue.

«Con ello merecerá bien de la patria, y su nombre será saludado respetuosamente por todos los hombres de juicio, aunque no realice sino una pequeña parte de lo que sus incondicionales creyentes nos anuncian.»

K.

### CASINO ESPAÑOL

La Junta directiva, autorizada por la general, ha acordado en 28 del mes próximo pasado y 4 del actual, dar un baile de trajes, que tendrá lugar en la noche del 2 de marzo venidero, en los salones de esta Sociedad. Manila, 11 de febrero de 1889.

El secretario. Antonio Cubas.

### TEATRO FILIPINO

COMPAÑIA DE ZARZUELA ESPAÑOLA

BAJO LA DIRECCION DE Don José M. Navarro de Peralta. 3.º DE ABONO.

Gran funcion para hoy, sábado, 16 de febrero de 1889.

### EL PREMIO GORDO

Reparto anterior.

### LA DIVA

Reparto anterior.

### LA GRAN VIA

Reparto anterior.

Director de orquesta, Maestro Sr. D. José Muezo.

NOTA.—Las localidades se despacharán en «La Barcelonessa» (Escuola) desde las nueve á las doce del día y desde las tres en adelante en la taquilla del teatro

## LOTERIA NACIONAL FILIPINA

NÚMEROS PREMIADOS EN EL 2.º SORTEO ORDINARIO, CELEBRADO EN MANILA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1889.

Ns. Prs. Pesos.	Ns. Prs. Pesos.	Ns. Prs. Pesos.	Ns. Prs. Pesos.	Ns. Prs. Pesos.															
Decena.	2361 250	4808 50	6738 50	8922 50	11033 50	13085 50	15489 100	18297 50	20946 250	23207 50	25830 50	27986 50	30393 50	Treinta y tres mil.	35691 100	37972 50	50	50	50
57 50	2367 250	4861 50	6749 50	8922 50	11540 50	13104 50	15499 100	18350 50	20946 250	23225 50	25831 50	27994 50	30461 50	Treinta y tres mil.	35700 50	37972 50	50	50	50
Centena.	2434 50	4873 50	6777 50	8922 50	Nueve mil.	11553 50	13118 50	18477 1000	Veintium mil.	23225 50	25836 500	28000 500	30477 500	Treinta y tres mil.	35718 50	38007 50	50	50	50
148 50	2456 100	4939 50	6793 50	9002 50	11607 50	13125 50	15541 50	18487 50	21018 50	23333 50	25887 50	28060 50	30547 50	Treinta y tres mil.	35738 50	38007 50	50	50	50
177 50	2550 100	4969 50	6818 50	9044 100	11612 50	13125 50	15572 50	18520 500	21018 50	23378 50	25958 50	28060 50	30565 50	Treinta y tres mil.	35810 50	38099 50	50	50	50
198 50	2559 100	4994 50	6823 50	9063 250	11664 50	13167 50	15613 50	18540 50	21059 50	23390 50	25965 50	28063 50	30589 50	Treinta y tres mil.	35812 50	38112 250	50	50	50
270 50	2727 50	5034 50	6978 50	9286 50	11733 50	13202 50	15676 50	18626 50	21173 50	23408 50	25972 50	28114 50	30614 50	Treinta y tres mil.	35826 50	38232 50	50	50	50
323 100	2829 50	5135 500	6996 50	9290 50	11782 50	13318 50	15715 50	18838 50	21226 50	23458 50	25974 100	28119 50	30618 50	Treinta y tres mil.	35934 50	38241 50	50	50	50
403 50	2870 50	5156 100	6999 50	9296 50	11801 50	13330 50	15745 50	18838 50	21237 250	23506 100	25974 100	28119 50	30618 50	Treinta y tres mil.	35965 50	38275 50	50	50	50
586 50	2911 100	5213 500	7000 50	9296 50	11801 50	13330 50	15745 50	18838 50	21237 250	23506 100	25974 100	28119 50	30618 50	Treinta y tres mil.	35991 50	38323 50	50	50	50
648 50	2946 50	5216 50	7000 50	9296 50	11801 50	13330 50	15745 50	18838 50	21237 250	23506 100	25974 100	28119 50	30618 50	Treinta y tres mil.	36016 50	38323 50	50	50	50
686 250	2954 50	5217 50	7052 100	9532 100	11869 50	13403 50	16008 50	19180 50	21341 100	23587 50	26000 50	28189 50	30716 50	Treinta y tres mil.	36026 50	38351 50	50	50	50
687 50	5246 50	5706 1000	7052 100	9532 100	11869 50	13403 50	16008 50	19180 50	21341 100	23587 50	26000 50	28189 50	30716 50	Treinta y tres mil.	36026 50	38351 50	50	50	50
766 50	5285 50	5715 50	7115 50	9632 50	11891 250	13481 50	16046 50	19300 100	21417 50	23657 50	26012 50	28203 50	30725 50	Treinta y tres mil.	36067 50	38361 50	50	50	50
777 50	5316 50	5716 50	7134 05	9649 100	11929 100	13594 100	16053 50	19312 50	21519 50	23675 50	26012 50	28203 50	30725 50	Treinta y tres mil.	36067 50	38361 50	50	50	50
819 100	3051 50	5440 50	7167 50	9650 50	11998 50	13622 50	16165 50	19346 50	21568 50	23709 50	26253 50	28259 50	30818 100	Treinta y tres mil.	36067 50	38361 50	50	50	50
834 50	3138 50	5458 250	7168 50	9664 100	12009 50	13745 50	16180 50	19377 50	21570 50	23729 50	26253 50	28259 50	30818 100	Treinta y tres mil.	36067 50	38361 50	50	50	50
861 50	3142 250	5496 100	7191 50	9668 50	12009 50	13745 50	16180 50	19377 50	21570 50	23729 50	26253 50	28259 50	30818 100	Treinta y tres mil.	36067 50	38361 50	50	50	50
862 250	3160 50	5552 50	7194 50	9808 50	12009 50	13745 50	16180 50	19377 50	21570 50	23729 50	26253 50	28259 50	30818 100	Treinta y tres mil.	36067 50	38361 50	50	50	50
936 250	3173 250	5571 100	7224 50	9863 50	12033 50	13839 50	16186 50	19493 50	21688 50	23770 50	26260 50	28259 50	30818 100						

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO.

Saldrá el 2 de marzo las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Goriña y Liverpool: admite pasaje y carga.

El vapor inglés DUKE OF SUTHERLAND.

de 3000 toneladas y 400 caballos de fuerza, saldrá para Londres en los primeros días de marzo próximo.

VAPOR VISAYAS.

Saldrá para Cebú, Tacloban, Cagigara, Calabogán y Calbayog, el sábado 16 del actual, a las cuatro de la tarde.

PARA BOAC, PASACAO, LEGASPI, LAGONUY Y TABACO. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el martes 19 del actual.

VAPOR ZAFIRO.

Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el lunes 18 del actual, a las cuatro de la tarde.

VAPOR BATANGAS.

Saldrá para Cápiz, el día 16 del actual, a las cuatro de la tarde.

VAPOR SALVADORA.

Se espera el lunes 18 del corriente y será despachado a la mayor brevedad, para Iloilo.

VAPOR BOLINAO.

Saldrá para Lagonoy. Nueva Cáceres y Daet, el día 16 del actual, a las once de la mañana.

VAPOR CAMIGUIN.

Saldrá para Dagupan, el día 16 del actual, a las cuatro de la tarde.

AVISOS

Manila Jockey-Club.

Necesitando esta sociedad adquirir 14 caballos de las condiciones que se detallarán, se pone en conocimiento de las personas que deseen venderlos, que desde las cinco de la tarde a siete de la noche de todos los días hasta el 5 de marzo, estará reunida en el Hipódromo de Santamesa la comisión nombrada para dicha adquisición, quien reconocerá y comprará los caballos que se le presenten.

Condición.—Alzada mínima de 6 cuartas y dos dedos, que sean sanos y jóvenes y reuman condiciones para carrera a juicio de la comisión. Se adjudicarán un premio de pfs. 100 y tres de pfs. 50 a la persona o personas que hubieren vendido los caballos vencedores en las 4 carreras que se señalarán expresamente para estos caballos en las extraordinarias de este año.

El secretario, T. Chuidian.

DON ENRIQUE HORE Y AGRAZ, coronel del regimiento Peninsular de Artillería.

Debiendo procederse a la construcción de 1545 capotes de paño negro para los individuos del mismo, de igual forma al que se encuentra depositado en la oficina del Detall del primer Batallón, se pone en conocimiento de los industriales y comisionistas que deseen presentar muestras de telas precisamente españolas acompañadas de nota expresiva del precio por unidad métrica entregada en los almacenes del regimiento. Las proposiciones se han de presentar antes del 28 del presente mes en la oficina citada, por la cual se avisará al interesado cuya proposición sea admitida.

Manila 12 de febrero de 1889.

Compañía de ópera Italiana.

Habiéndose encargado de la dirección artística de la compañía el maestro señor R. Razzi, cesa el señor Coppa en dicho cargo, quedando la empresa muy satisfecha de los servicios prestados por este distinguido maestro.

Guillermo Preysler.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Premiada con Diploma de Honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885 y con el Gran Diploma de Honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

FÁBRICA "FLOR DE LA ISABELA."

Manila.

En esta fábrica se elaboran cigarros, cigarrillos y picadura, de las clases y a los precios que pueden verse en los anuncios publicados por los periódicos.

En la elaboración de cigarros al estilo cubano, se dedican 1.000 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden de las fábricas más acreditadas de la Habana.

En la elaboración de cigarros al estilo filipino, se ocupan cerca de 3.000 mujeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco, bajo la inspección de jefes muy entendidos.

También se dedican a la elaboración de cigarrillos unos 600 operarios; y en los demás servicios de la fábrica, se ocupan más de 150 personas.

El importante desarrollo que ha tomado la elaboración, de un año a esta parte, ha hecho subir el número de operarios que antes trabajaban, hasta las cifras arriba consignadas, y este gran consumo que sus productos tienen en todos los mercados, ha obligado a la Compañía a ensanchar notablemente todas las dependencias de su Fábrica Flor de la Isabela, instalando además máquinas de todas clases a la altura de los últimos adelantos, para la fabricación de la picadura y de los cigarrillos, las cuales están movidas por una máquina de vapor de 30 caballos de fuerza.

Ningún fabricante, posee en estas islas tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público. La Compañía adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco rama, entre las cuales elige para sus elaboraciones lo más selecto de las colecciones de la Isabela, sin mezclar ninguna otra clase de rama, y conserva en sus Almacenes grandes cantidades de hoja de cosechas anteriores para emplearla cuando está bien curada.

Por último, la Compañía hace de sus cigarrillos una escrupulosa división en tres clases: la parte, que del exámen resulta verdaderamente superior, se vende con la marca Flor de la Isabela, la parte, que es buena, pero que tiene alguna imperfección exterior, se vende con la marca La Montañesa a precio menor; y la parte que presenta defectos graves como Desecho. Este sistema encarece mucho el producto, pero la Compañía esta resuelta a no perdonar sacrificio alguno, para complacer al consumidor y acreditar su marca.

DE OCASIÓN

SINOPSIS PLANTARUM SEU ENCHIRIDIUM BOTANICUM por G. H. Persoon.

GENERA PLANTARUM por G. BENTHAM y J. D. HOOKER.

Vende: L. Nieto. HOTEL DE ORIENTE.

MUEBLES

se venden varios, en la calle de Magallanes n.º 21, entresuelo.

LA CASTELLANA.

Escolta y San Fernando 34.

Nueva remesa de bacalao blanco y grueso sin espinas, a dos reales y a peseta libra.

Nueva remesa de bacalao de Noruega en latas de 1/2 arroba.

SE VENDEN

Un Quilez de cuatro ruedas casi nuevo, fabrica Garchitorea en pfs. 250, una araña americana ligera en muy buen estado 200 pesos.

En Joló calle Meisic núm. 3, darán razón.

SE CONFECCIONAN RIQUÍSIMAS MADRYAS por una tal Melchora: Misericordia, Sta. Cruz. 3

DESTILERIA de Tanduay.

Premiados en las Exposiciones de Filadelfia y París de 1876 y 1878.

Aguardiente rectificado de 36 a 40 grados Cartier.

Anisado id. de varios grados.

INCHAUSTI Y C.ª

DESCUBRIMIENTO NO MAS POLVO CLÉRY

Se vende en todas partes

D. FEVRE. Thésier, Fevre

HERNO Y SUCESOR. 11, rue de Valenciennes, París.

Llama la atención de los SS. Farmacéuticos, Drogueros y Comerciantes de los géneros de París sobre un aparato sencillo y los polvos para hacer agua de seil, sola-water, limonadas, vinos espumosos, etc.

Elige la Marca de Fevre

NOTA.—Nuestros Aparatos garantizados de ser los mejores que se han inventado.

VICHY

Administración: PARIS, 8, Boulevard Montmartre.

GRANDE GRILLE.—Afecciones insulares, Enfermedades de las vías digestivas, Infecciones del hígado y del bazo, Obstrucciones viscerales, Cálculos biliares, etc.

HOPITAL.—Afecciones de las vías digestivas, Perforación del estómago, Digestión difícil, Inanorexia, Gastralgia, Dispepsia, etc.

CELESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, Gravela, Cálculos urinarios, Gota, Diabetes, Albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, la Gravela, los Cálculos urinarios, la Gota, la Diabetes, la Albuminuria.

EXIJE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En Manila, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en la casa de PAR. SARTORIUS.

PUREZA DEL CUTIS

LA LECHE ANTEFELICA para omezcada con agua, destila PECAS LENTEJAS, TEZ ASOLEADA SARPULIDOS, TEZ BARROSA ARDIDAS, FREJONES EFLORESCENCIAS ROJECES

Se vende en todas partes

Administración: PARIS, 8, Boulevard Montmartre.

GRANDE GRILLE.—Afecciones insulares, Enfermedades de las vías digestivas, Infecciones del hígado y del bazo, Obstrucciones viscerales, Cálculos biliares, etc.

HOPITAL.—Afecciones de las vías digestivas, Perforación del estómago, Digestión difícil, Inanorexia, Gastralgia, Dispepsia, etc.

CELESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, Gravela, Cálculos urinarios, Gota, Diabetes, Albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, la Gravela, los Cálculos urinarios, la Gota, la Diabetes, la Albuminuria.

EXIJE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En Manila, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en la casa de PAR. SARTORIUS.

DECAUVILLE.

Presupuesto número 5 para transporte de caña-dulce de un kilómetro via 0'30 centímetros de ancho rails 7 kilos, con sus traviesas riveteadas curvas etc. 24 wagones tipo 11 y accesorios de reparaciones y respeto puesto en bahía de Manila por unos frs. 13.000 sean unos pfs. 2.600.

Cada Kilómetro de via recta en tramos de 5 metros unos frs. 6.500 sean unos pfs. 1.300; para informes al representante del Señor Decauville Ainé en Filipinas.

EDUARDO VIDAL.

DECAUVILLE.

Presupuesto número 6 para terraplenes de un Kilómetro via 0'50 centímetros de ancho rails 7 kilos con sus traviesas riveteadas curvas etc. 16 wagones tipo 25 c. con caja a báscula de 500 litros y accesorios de respeto y reparaciones puesto en Manila por frs. 11.500 sean unos pfs. 2.300.

Cada Kilómetro de via recta en tramos de 5 metros unos frs. 6.500 sean unos pfs. 1.300.

Para informes al representante del Señor Decauville Ainé en Filipinas.

EDUARDO VIDAL.

DECAUVILLE.

Presupuesto número 7 B de 10 Kilómetros en terreno accidentado via 0'60 centímetros de ancho, rails kilos 9 1/2 con sus traviesas riveteadas al martillo Pilon, 2 locomotora, especiales de 9 1/2 toneladas vacías, (12 en orden de marcha) con sus tenders, 30 wagones para pasajeros y mercaderías; todo con sus piezas de respeto etc., puesto en Bahía de Manila por frs. 284.000 sean unos pfs. 56.800.

El ancho de la via puede modificarse a 0'75 centímetros hasta 1 m 06 con ligera modificación en el coste.

Cada kilómetro de via recta en más ó en menos frs. 13.000 sean unos pfs. 2.600.

Para informes al representante del señor Decauville Ainé en Filipinas,

EDUARDO VIDAL.

DECAUVILLE.

Presupuesto número 7 de 10 Kilómetros en terreno llano via 0'60 centímetros de ancho, rails kilos 9 1/2 con sus traviesas riveteadas al martillo Pilon, 2 locomotoras de 5 toneladas vacías, (6 en orden de marcha) con sus tenders, 31 wagones para pasajeros y mercaderías; todo con sus piezas de respeto etc., puesto en Bahía de Manila por frs. 195.000 sean unos pfs. 39.000.

El ancho de la via puede modificarse a 0'75 centímetros hasta 1 m 06 con ligera modificación en el coste.

Cada kilómetro de via recta en más ó en menos frs. 9.300 sean unos pfs. 1.860.

Para más informes al representante del señor Decauville Ainé en Filipinas.

EDUARDO VIDAL.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Glúten nunca cansan el estómago y están recomendadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva York para curar rápidamente

Los Fiejos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Cada frasco va acompañado de una instrucción detallada.

Enfilense las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C.ª de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías

DOS AMIGOS

Hombre que lástima mi armario se está acabando poco a poco con este M. . . . Anay.

Por poco te apuras, mira te digo una cosa; si compras una botella ó dos del famoso líquido que denominan arbolineum avenarius y pintas tu armario, verás como huye el Anay y no vuelve nunca; a la vez, deja a la madera un color muy bonito.

La prueba no cuesta mucho, pues para facilitar ensayos lo detalla a poco precio su único importador.

FARMACIA Y DROGUERIA DE mv Plaza de Santa Cruz Goiti. Pablo Schuster.

INYECCION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

BAZAR DE

Simón Schneer y Hermano.

Daraga (Albay.)

Con esta fecha hemos abierto en Daraga (Albay) un BAZAR en el cual nuestros favorecedores hallarán un constante surtido en artículos de lujo y fantasía, como también en sedería, lanilla, telas de varias clases, perfumería superior, buenos cuadros, máquinas de coser, centros de mesa, quinqués, lámparas, cilindros de música, efectos de escritorio, barómetros, calzado para señoras y caballeros, idem para niños, sombreros de última moda, camisas, camisetas, medias, calcetines, estuches de afeitar, batería de cocina y un sin fin de artículos difícil de enumerar.

1.º Febrero 1889.

S. Schneer y Hermano.

NOTA.—Además lleva siempre nuestro D. Simón un hermoso surtido en JOYAS de BRILLANTES, PÉRRAS y otras piedras preciosas, como también en relojes de bolsillo desde el más modesto de nickel hasta el de más lujo en oro en cronómetros etc.

2

Hong-kong and Shanghai Banking Corporation.

CAPITAL PAGADO. . . . . pfs. 7.500.000 FONDO DE RESERVA. . . . . 4.500.000 RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS ACCIONISTAS. . . . . 4.500.000

AGENCIA EN LONDRES. . . . . 7.500.000

AGENCIA EN MANILA. . . . . London and County Bkg. Co. Ltd.

AGENCIA EN MANILA. . . . . El que suscribe está dispuesto a girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; a recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, a todas las demás operaciones de Banco. Plaza de San Gabriel.

G. H. Townsend.

EL DOCTOR BIADA,

ha regresado de Albay y recibe en su gabinete de consultas para las Enfermedades de la vista en la calzada de San Sebastián 12.

Consultas de 8 a 10 y de 3 a 4, hasta fines de febrero en que regresará a Europa.

PRECIOS CORRIENTES

DE LA FABRICA DE TABACOS

LA MONTAÑESA

MANILA. Cigarros al estilo Cubano.

Table with columns: REGENTES, PRESIDENTES, REGALIA ESPAÑOLA, REGALIA ORIENTAL, CAZADORES, SOBREMESAS, VEGUEROS, REGALIA INGLESA, BREVES, WINDSOSES, PRINCIPES, FLOR DE Prensados, PRIMOSAS, INTERMEDIOS, CAROLINAS, REINITAS, CAPRICHOS, MONTAÑESAS, LUZONES, BREVITAS, NUEVO habano espiral.

Gran rebaja de 15 por 100 sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.

Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas y en la

TABAQUERIA

que dicha compañía tiene establecida para la venta exclusiva de sus productos en la

ESCOLTA NÚM. 2 (al lado del Café de la Marina).

Coñac, Jules Robin y Comp.

De este COÑAC sin rival se reciben remesas mensuales y se expenden en los principales almacenes de Manila. «La Malagueña», «El Luzon», «Los dos Hermanos», «Sucursal de la viuda de Gomez», «El Globo», «El Cantabro», «La Bilbaina», «El Vivac», «El Lucero», «La Castellana», «La Gran Via», «La Villa de Burdeos» etc. etc.

Al por mayor acúdase a sus únicos importadores en estas Islas. ED. A. KELLER Y COMP. mv Calle Martínez mín. 2, esquina calle S. Jacinto.

ARROZ

De Saigón segunda blanco grano redondo. Se espera un cargamento hacia el 20 del actual, De Pangasinán, corriente y segunda blanco, empacado, venden

Smith, Bell y C.ª

Cacao caracas y guayaquil

ARROZ SUPERIOR DEL JAPÓN. VENDEN Almacén LA CIUDAD DE MANILA, Crespo núm. 34. Sucursal de LA CIUDAD DE MANILA. Alix núm. 7.

L.T. RIVER EN PARIS

NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA AL CORYLOPSIS DEL JAPON JABON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ. ACEITE. BRILLANTINA

EL HIERRO BRAVAIS

Combate LA ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS

Acosajado con éxito a las personas débiles y enfermas predispuestas al empobrecimiento de la sangre. Tómase en dosis de 8 a 12 gotas en cada comida. — Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones. — Sigue la firma L. BRAVAIS, impreso en este prospecto en la mayor parte de las Farmacias.

Imprenta de RAMOS Y COMPAÑIA.—MANILA.